

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPUSTORE S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las once horas, en las oficinas situadas en CIUDELA KENNEDY VIEJA CALLE FRANCISCO BOLOÑA # 504 ENTRE CALLE CUARTA Y QUINTA, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **COMPUSTORE S.A.** Las Señoras: **Uno.- CAMPODONICO MEDINA ALBA MARIA** propietario del 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- CASTRO RUIZ FANNY ALICIA** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión la Sra. **CAMPODONICO MEDINA ALBA MARIA**, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario de la Junta la Sra. **CASTRO RUIZ FANNY ALICIA.**

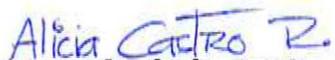
Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de *Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América* resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de la contratación de préstamo, monto, tiempo de pago y el destino del mismo.

Una vez realizado el respectivo análisis con los respectivos Estados Financieros para la aprobación del préstamo se autoriza al Sr. **Fanny Alicia Castro Ruiz** como Gerente General de **COMPUSTORE S.A.**, para que realice la contratación del préstamo, habiendo tratado el punto de interés de esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


Presidenta de la Junta
Alba Campodonico Medina


Secretaria de la Junta
Fanny Castro Ruiz


Representante Legal
Fanny Castro Ruiz